

PREMIO NACIONAL MASFARNÉ *CON SANGRE ENTRA* AL MEJOR PROYECTO DE ANIMACIÓN A LA LECTURA DE GÉNERO NEGRO.

Masfarne Cuenca S.A. en colaboración con el Club de Lectura Las Casas Ahorcadas convoca el "I Certamen al mejor Proyecto de Animación a la Lectura de Género Negro".

Las siguientes son las bases que lo rigen.

1. El certamen es de carácter anual.
2. El proyecto presentado debe estar desarrollándose durante el curso 2019-2020.
3. Pueden participar todos los Centros **Públicos** de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria (ESO), F.P, Bachillerato y Escuelas de Arte del territorio español, siempre que los proyectos sean originales e inéditos. **El incumplimiento de esta primera base descalifica automáticamente al centro participante.**
4. El proyecto debe tener como objetivo principal el fomento a la lectura de género negro, con estrategias diversificadas curricularmente.
5. El proyecto original deberá constar de los siguientes apartados:
 - a) Contexto del Centro.
 - b) Organigrama de participación: por cursos y /o departamentos.
 - c) Objetivos.
 - d) Contenidos (autores, títulos, etc.)
 - e) Estrategias metodológicas de lectura.
 - f) Resultados académicos.
 - g) Temporalización
 - h) Evaluación del proyecto.
6. El original del proyecto deberá estar mecanografiado a doble espacio Times New Roman a 12 puntos, tamaño A4, en documento de Microsoft Word. La extensión no podrá superar en ningún caso las **10 páginas**.
7. El original del proyecto se presentará únicamente en formato digital. El documento deberá ser enviado a la dirección electrónica: **masfarne@masfarne.info**
8. En el asunto del correo electrónico se especificará: "CERTAMEN MASFARNÉ".
9. El proyecto deberá venir acompañado por un archivo adicional (pdf) presentado por el coordinador/a y avalado por director/a y será obligatoria la firma de ambos, así como el sello del centro.
10. Se adjudicará un único premio al mejor proyecto.
11. El premio consistirá en: 750 euros y galardón.
12. El plazo de **inscripción para los centros** es del 1 de octubre 2019 hasta el 1 de diciembre 2019 y debe realizarse en la web www.masfarne.info
13. El plazo de **admisión de originales** es del 1 de febrero 2020 al 23 de marzo 2020.

14. El fallo es inapelable.
15. El proyecto ganador se hará público treinta días antes de la celebración del festival de Novela Negra "Las Casas Ahorcadas, a fin de que el centro premiado pueda estar representado en el mismo, donde le será entregado el galardón.
16. El fallo del jurado será publicado en la página web WWW.MASFARNE.INFO
17. La composición del Jurado queda establecida de la siguiente manera:
 - Presidente: Miembro del Consejo de dirección de Masfarné Cuenca S.A.
 - Escritor/a ganador/a Tormo Negro del año en curso.
 - Dos socios integrantes del Club de Lectura "Las Casas Ahorcadas".
 - Un representante de las instituciones públicas educativas
18. Al participar en el concurso, cada proyecto será original y propio del centro que lo presenta, y ningún tercero será propietario, con copyright o marca registrada del proyecto presentado, ni ostentará derecho alguno de propiedad intelectual.

El proyecto ganador exime de cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad intelectual. Implica la cesión a Masfarné Cuenca S.A. de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre el proyecto ganador, de acuerdo con la legislación sobre Propiedad Intelectual.
19. El premio podrá declararse desierto, si a juicio del jurado, los trabajos presentados no reuniesen los méritos suficientes o no se ajustasen a las condiciones establecidas en las bases. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por el jurado
20. **El hecho de concurrir al "I Concurso Nacional Masfarné de animación a la lectura de Género Negro" implica la total aceptación de estas bases, cuya interpretación se reserva Masfarné Cuenca S.A. y el jurado calificador.**